INFORME ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

(Nº DE EXPEDIENTE CT340-19-1049)

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS"

1.- OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación administrativa y de solvencia económica y financiera presentada por la empresa A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L., para el Lote 1, propuestas como adjudicatarias de la licitación relativa a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, Nº DE EXPEDIENTE: CT340-19-1049, con la finalidad de determinar el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

2.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA EXIGIDOS

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos en el PCAP, los licitadores han de aportar la siguiente documentación:

1) Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica.

2) Fotocopia del DNI compulsada, en caso de empresario individual.

3) Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses.

4) Toda la documentación acreditativa de cumplir los criterios de solvencia financiera exigidos en los Anexos 3 Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año).

LOTE	DURACIÓN DEL CTO.	VALOR ESTIMADO DEL CTO.	VALOR ESTIMADO ANUAL	COEFICIENTE	SOLVENCIA
1	5 años	225.801,60 €	45.160,32 €	1.5	**67.740,48 €**

El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

5) Certificaciones de estar al corriente en las obligaciones tributarias y la Seguridad Social, conforme a lo establecido en la cláusula 3.5 del PCAP.

6) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad.

7) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.5 del PCAP.

8) Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del presente Cuadro Resumen, por importe de (5% del importe de adjudicación sin IVA) constituida conforme a los modelos que se facilitan como Anexos 1 y 2, así como aquellas otras garantías que se hayan establecido en el Cuadro Resumen.

9) En relación a la cuenta bancaria en la que se le vayan a realizar los pagos por transferencia, el licitador presentará certificado emitido por la entidad bancaria que el contratista dispone de una cuenta en la citada entidad y que es titular de la misma

3.- ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (ANEXO 3 DEL CUADRO RESUMEN)

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	
Copia simple de la Escritura de Constitución	☒
Representación: Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes de **PEREZ MINGORANCE JOAQUIN**	☒
Certificaciones positivas expedidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☒
Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria de Andalucía	☒
Certificación positiva, expedida por la seguridad social	☒
Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	☒
Declaración Impuesto sobre Actividades Económicas	☒
Certificado bancario con el número de cuenta en el que el adjudicatario desee que VEIASA abone las facturas.	☒
Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva.	☒
ANEXO 18 CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD	☒
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN PLAN DE IGUALDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 3.5 DEL PCAP.	**NO APLICA**
SOLVENCIA ECONÓMICA LOTE 1Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año	**IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO EJERCICIO 2018, ASCIENDE A 551.787,07 €**
67.740,48 €	

4.- CONCLUSIÓN.

Del análisis de la documentación presentada por la empresa A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L., se concluye que cumple con todos los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos.

Sevilla, a 16 de noviembre de 2020

CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ

Firmado digitalmente por CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ
Fecha: 2020.11.16 19:49:14 +01'00'

Claudio Gonzalez Alpériz
Jefe Unidad Compras